



MESA DELEGADA - 14.02.2022 MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

El lunes 14 de febrero se celebró por videoconferencia la reunión de la Mesa Delegada del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (**MINCOTUR**). Informamos seguidamente sobre los temas tratados en los puntos con incidencia en el Exterior.

Punto 3 -Teletrabajo y trabajo a distancia. Datos en 2022:

La subdirectora General de Recursos Humanos de MINCOTUR, Nieves Aliagas, comentó el retraso anunciado por el Gobierno en la aprobación de la normativa que regulará el Teletrabajo en la Administración. Hasta entonces, esta modalidad de prestación seguirá encuadrada en la última Resolución de Función Pública sobre Covid y avance de la vacunación en vigor desde el pasado 1 de octubre. UGT echó en falta que la Administración facilitase estadísticas de seguimiento de la prestación laboral no presencial en el Exterior. No es ningún secreto que esas estadísticas permiten un seguimiento efectivo sobre la real implantación de la medida en la red de oficinas en el Exterior. Esos informes permiten conocer el volumen real de solicitudes, concesiones y denegaciones además de detectar los centros de trabajo donde los trabajadores tienen mayor dificultad para acceder a la prestación laboral no presencial. UGT insistió en la necesidad de acceder a esa información a la mayor brevedad pues debería estar ya disponible su consulta para la representación de los trabajadores.

Punto 7 -Red de oficinas en el Exterior – Provisión de plazas vacantes y expedientes de la CECIR de revisión salarial extraordinaria:

La Sra. Aliagas informó que para el año 2022 MINCOTUR ha solicitado a Función Pública la adjudicación de un cupo, sin confirmación de aprobación hasta la fecha, para incorporar a 42 trabajadores en la red de Oficinas Comerciales y a 26 en la red de Oficinas Españolas de Turismo. UGT esgrimió que el año pasado el cupo aprobado no llegó a un tercio del solicitado por lo que incluso si se llegara a aprobar íntegramente ese nuevo cupo solicitado no se resolvería la pérdida de efectivos ya crónica en las oficinas. UGT espetó a la Administración que es su responsabilidad que la red de oficinas en el Exterior deje de perder personal y sobrecargue al que se queda. La Sra. Aliagas respondió que va a dirigir informes a Función Pública en apoyo de los cupos solicitados. UGT le recordó una vez más que la falta de competitividad salarial de los puestos en el Exterior respecto a los mercados locales se agrava año tras año.

La Sra. Aliagas seguidamente presentó los expedientes de reasignación de efectivos presentados a la CECIR. En Oficinas Comerciales se crean 8 puestos de Analista de Mercado Adjunto pagando el precio de suprimir 15 (¡Quince!) puestos vacantes en esa red de oficinas. Para Turespaña han sido desestimados por la CECIR todos



Servicios
Públicos

Informe 02 / 2022

Exterior

los expedientes presentados, menos uno que aún no ha sido resuelto, a pesar de estar respaldados por la propia Administración con coste "0". Esto en definitiva equivale a destruir varias plazas de empleados públicos en el Exterior a cambio de crear sólo un puñado de ellas. UGT protestó enérgicamente ante la Administración por limitarse a ser, al parecer, mero espectador de esta situación y no poner fin de una vez a esta sangría de recursos humanos.

Punto 6 -Convocatoria de la Mesa de Formación y Salud Laboral:

UGT, respecto a la prevención de riesgos laborales, preguntó los motivos del retraso de MINCOTUR en poner en marcha la prevención en su red de oficinas en el Exterior cuando otros departamentos se han activado desde hace ya tiempo en esa prevención en el Exterior. La Sra. Aliagas aludió a la comunicación discontinua con Asuntos Exteriores a estos efectos. UGT conminó a la Administración a poner reparo a este retraso. La prevención en el Exterior era una asignatura pendiente ya antes de la pandemia por lo que la llegada de ésta no ha hecho más que hacer más necesaria y urgente esa activación en la red de oficinas en el Exterior.

Respecto a la prevención UGT preguntó al Sr. Bausela, responsable de Turespaña en la reunión, por qué motivo no estaba fácilmente disponible ni localizable el Protocolo de Acoso en la web de Turespaña para que l@s trabajador@s pudieran acceder a él sin traba alguna. El Sr. Bausela informó que en la nueva intranet de Turespaña, que según comentó estará lista en breves días, habrá acceso directo a ese protocolo. Desde UGT haremos seguimiento de ese cambio efectivo para confirmar esa necesaria accesibilidad.

Seguiremos informando, un saludo UGTista

Servicios
Públicos

